

## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

## Ayuntamiento de Añora

BOP-A-2024-2992

Por medio del presente se hace público, que por Resolución de la Alcaldía de fecha 23 de julio de 2024, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

El día 4 de julio de 2024, por Decreto de esta Alcaldía se acordó la resolución del proceso de estabilización de empleo temporal para cubrir, mediante concurso, varias plazas en el Ayuntamiento de Añora de personal funcionario y laboral, en virtud de lo establecido en la disposición adicional sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público y la aprobación del listado definitivo de aspirantes aprobados y de la relación complementaria de aspirantes que siguen a los propuestos para su posible nombramiento en los supuestos previstos en la base octava de las Bases que rigen la convocatoria, aprobadas por Resolución de la Alcaldía, de fecha 1 de diciembre de 2022.

El Decreto de 4 de julio de 2024, fue publicado en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web el día 10 de julio de 2024. Ese mismo día también fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia.

Habiendo presentado los aspirantes aprobados la documentación requerida por la base novena, por medio del presente **SE ACUERDA**, en el uso de las facultades que me confiere el artículo 21.1.h de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y al objeto de proceder a la adjudicación de destinos conforme se contempla en la base décima, lo siguiente:

Primero. Proveer en propiedad las plazas de personal funcionario que a continuación se indican (incluidas en la Oferta Pública de Empleo Extraordinaria, aprobada por Resolución de esta Alcaldía, de fecha 24 de mayo de 2022, y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, de fecha 30 de mayo de 2022, de conformidad a lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público), adjudicándolas a las siguientes personas que son nombradas funcionarias de carrera del Ayuntamiento de Añora y adscritas al referido puesto:

Plaza Número 1. UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A, DINAMIZADOR/A JUVENIL (FUNCIONARIO).

| APELLIDOS Y NOMBRE             | DNI       |
|--------------------------------|-----------|
| Bejarano García, María Dolores | ***0628** |

Plaza Número 2. **UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A, -SECRETARÍA- (FUNCIONARIO)**.

| APELLIDOS Y NOMBRE  | DNI       |
|---------------------|-----------|
| Madrid Madrid, Juan | ***4234** |

Código Seguro de Verificación (CSV): AA6A 836E 17C0 4B32 A0EC Fecha Firma: 29-07-2024 07:58:49 Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

de la Provincia de Córdoba

Boletín Oficial



## Plaza Número 3. UNA PLAZA DE TÉCNICO/A DE MEDIO AMBIENTE (FUNCIONARIO).

| APELLIDOS Y NOMBRE              | DNI       |
|---------------------------------|-----------|
| Caballero Rísquez, Antonio Luis | ***5448** |

Plaza Número 4. **UNA PLAZA DE TÉCNICO/A DE GESTIÓN. AGENTE DE DESARROLLO LOCAL** (FUNCIONARIO).

| APELLIDOS Y NOMBRE        | DNI       |
|---------------------------|-----------|
| González Olmo, Inmaculada | ***4934** |

## Plaza Número 5. UNA PLAZA DE ARQUITECTO TÉCNICO/A DE GESTIÓN. ENCARGADO DE OBRAS (FUNCIONARIO).

| APELLIDOS Y NOMBRE    | DNI       |
|-----------------------|-----------|
| Moreno García, Isabel | ***5450** |

Segundo. Notificar a las personas designadas la presente Resolución, haciéndoles saber que, en cumplimiento de lo dispuesto en la Base décima, deben tomar posesión de su plaza en el plazo máximo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de su nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Añora, 23 de julio de 2024.- Bartolomé Madrid Olmo.

Código Seguro de Verificación (CSV): AA6A 836E 17C0 4B32 A0EC Fecha Firma: 29-07-2024 07:58:49 Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

**Boletín Oficial**